97205

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PUENTE PORTALAMPARAS PARA RETENCION DE PANTALLAS APLIQUE", a favor de la razón social española, SANICONFORT, S.A., residente en BARCELONA, calle de Mallorca nº 348.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un puente portalámparas para retención de pantallas aplique.

Las pantallas aplique que han de adaptarse por su contorno posterior al paramento, son de dificil fijación cuando se trata de pantallas de cristal, debido a que sobre ellas no puede realizarse esfuerzos de presión a causa de la fragilidad del material.

En el modelo se ha concebido una realización que evita estos inconvenientes, permitiendo una perfecta fijación al paramento sin impedir el recambio de la pantalla aplique cuando

18 ENE

97205

convenga.

Consiste el modelo en un puente rígido formado por una pletina con adecuadas perforaciones por las cuales pasan los tornillos o clavos fijadores al paramento, comprendiendo este puente sus extremos en adecuada curvatura en donde hay un orificio roscado que permite recibir a un tornillo que atraviesa la pantalla por adecuados orificios.

El propio puente lleva un estribo o palomilla portador de un portalámparas que así resulta totalmente independiente de la pantalla aplique.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

La figura 1, muestra el puente portalámparas aplicado a una pantalla aplique, estando esta seccionada.

La figura 2, indica el puente portalámparas de aplicación a pantallas aplique diversas, en variantes a-b-c.

Consiste esencialmente en un puente formado por un fleje o pasamano rígido o material similar 1, con orificios 2 para permitir el paso de los elementos de fijación 3, con los cuales se acopla a la pared o similar.

El propio fleje o pasamano 1, lleva parte doblada 4, con un orificio roscado, donde se fija el tornillo o tornillos 5.

El propio fleje 1, comprende una palomilla 6, en donde se acopla el portalámparas 7.

Como puede apreciarse en las figuras la pantalla puede facilmente separarse del soporte, sin que este ni su portalámparas se retiren del paramento.

97205 18 ENE. 1983

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

1. Un puente portalámparas para retención de pantallas aplique, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un puente rígido, formado por una pletina con adecuadas perforaciones por las cuales pasan los tornillos o clavos fijadores al paramento, comprendiendo este puente sus extremos en adecuada curvatura en donde hay un orificio roscado que permite recibir a un tornillo que atraviesa la pantalla por adecuados orificios.

2. Un puente portalámparas para retención de pantallas

18 ENE. 1963

97205

aplique.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 18 ENE. 1963

SANICONFORT, S.A.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P.P.

Fig. 1

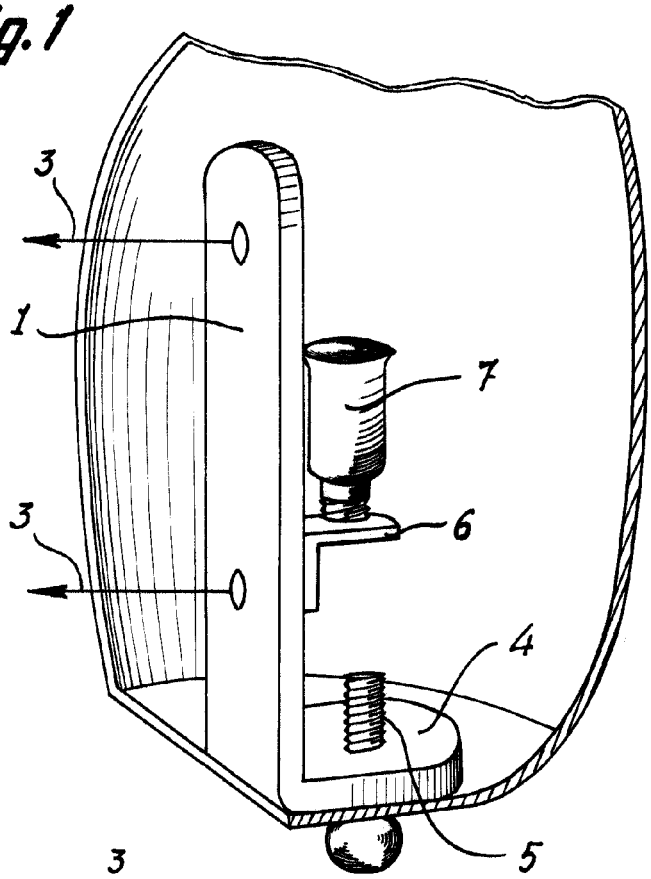

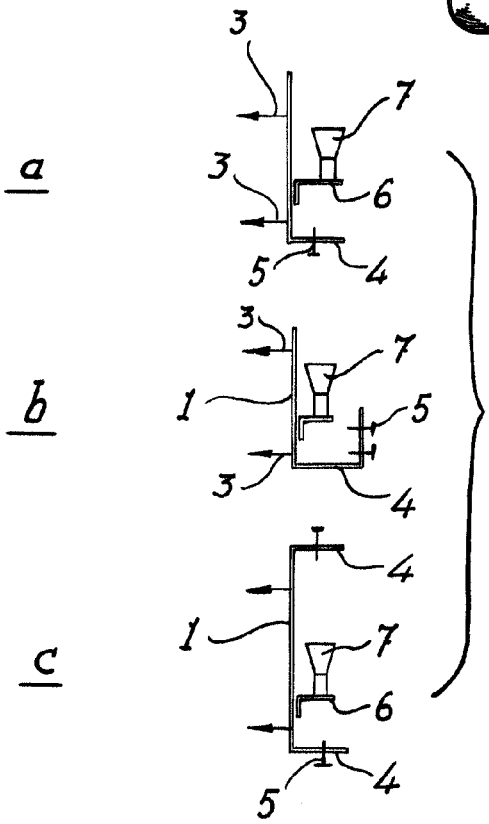

Fig. 2

Madrid, 18 ENE. 1963
Jaime Isern
p.p.